



CERTIFICADO DE IDONEIDAD DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS ITE / IEE

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid:

- a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>. En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.
- b) Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

(1) Datos del/de los edificio/s:

En este apartado se reseñarán todas las direcciones postales y accesos del/de los edificio/s incluido/s en la inspección, señalando en primer lugar la principal de todas ellas.

En cada caso, consígnese el epígrafe de la casilla Vía según el siguiente código:

Autopista	AUTO
Autovía	AUTOV
Avenida	AVDA
Bulevar	BULV.
Calle	CALLE
Callejón	CLLON

Gran Vía	G.V.
Lugar	LUGAR
Pasadizo	PZO
Pasaje	PSAJE
Paseo	PASEO
Plaza	PLAZA

Cañada	CÑDA
Camino	CMNO
Carretera	CTRA
Costanilla	CSTAN
Cuesta	CUSTA
Glorieta	GTA

Plazuela	PLZLA
Ronda	RONDA
Senda	SENDA
Travesía	TRVA
Vereda	VREDA
Vía	VIA

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	INSPECCIÓN TÉCNICA Y REGISTRO DE EDIFICIOS
Responsable	Dirección General de la Edificación con domicilio en C/ Ribera del Sena 21, Madrid 28042
Finalidad	Control del acceso y del suministro de la información relativa a los expedientes de Inspección Técnica de Edificios (ITE)
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de obligación legal: Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones (OCRERE)
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de la Edificación se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la citada Dirección General a través de https://sede.madrid.es (Derechos Protección de Datos). En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.